



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 14 de diciembre de 2009.

EXP-EXA: 8389/2009

RESCD-EXA: 619/2009.

VISTO:

La RESD-EXA N° 399/2009, emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba a partir del presente periodo lectivo, el Programa y el Régimen de Regularidad de la asignatura LABORATORIO DE COMPONENTES Y MEDICIONES, para las carreras: Licenciatura en Física Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables Plan 2005;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de diciembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 399./2009, emitida por Decanato, mediante la cual se aprueba, a partir del presente periodo lectivo, el Programa y el Régimen de Regularidad de la asignatura LABORATORIO DE COMPONENTES Y MEDICIONES, para las carreras: Licenciatura en Física Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables Plan 2005.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA  
tz

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS